

Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, 2021

Doctorado en Ciencias Sociales

Universidad de Guadalajara

1. El Plan de Estudios del nuestro programa está en revisión de manera permanente. En 2014 iniciamos trabajos para reformarlo y fortalecer su carácter interdisciplinario. En 2018, el Consejo General Universitario aceptó nuestra “Propuesta de reforma del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Sociales”, formalizando los cambios y fortaleciendo nuestro programa por primera vez en diez años.
2. El NAB sólo está integrado por doctores/as pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores, con los más altos niveles posibles. En la actualidad el 70% de los integrantes del NAB se ubican en los niveles II y III, en comparación con 55.6% hace cinco años.
3. Nuestros estudiantes son seleccionados a través de un riguroso proceso de ingreso. Durante la fase de ingreso los alumnos deben cumplir con todos los requisitos establecidos.¹ Los expedientes de los candidatos son evaluados por una comisión de admisión nombrada por la Junta Académica. Los estudiantes preseleccionados son entrevistados por miembros de la comisión de admisión y dicha comisión rinde un informe escrito ante la junta académica, basado en la evaluación de los documentos presentados, en la calidad del anteproyecto de investigación y en los resultados de las

¹ Tener grado de maestría en alguna de las ciencias sociales (presentar título o acta de obtención de grado); acreditar haber obtenido un promedio mínimo de 80 durante la maestría (o equivalente); comprobante de comprensión o traducción del inglés u otra lengua diferente al español, pertinente al proyecto de investigación; demostrar experiencia en algún ámbito de la investigación social; presentar el examen CENEVAL-EXANI III; carta compromiso de dedicación de tiempo completo al programa (formato libre); solicitud por escrito (formato libre); carta de exposición de motivos (formato libre); curriculum vitae (con copias de documentos probatorios); tener experiencia en investigación, acreditada con documentos oficiales; dos cartas de recomendación académicas (formato libre); trabajos académicos publicados o inéditos que haya realizado el aspirante en su vida profesional; lista de materias cursadas en la licenciatura y en la maestría, con certificado oficial de acreditación; certificado médico; anteproyecto de investigación, adscrito a alguna de las líneas de investigación del Doctorado (deberá incluir: definición y relevancia del problema de investigación, revisión bibliográfica, planteamiento teórico, hipótesis, metodología y calendario tentativo para desarrollar). En caso de que el candidato sea aceptado al programa, el anteproyecto estará sujeto a discusión durante el propedéutico.

entrevistas personales con los aspirantes. La junta académica decide, en definitiva, sobre las solicitudes de ingreso al programa académico de doctorado. Quienes resulten seleccionados son admitidos para cursar un propedéutico durante un mes y quienes lo aprueban son aceptados en nuestro programa. En las actuales circunstancias de la pandemia del nuevo coronavirus, hemos hecho las modificaciones necesarias para asegurar que el proceso de selección y admisión pueda llevarse a cabo de manera remota y virtual.²

4. Un principio básico en la docencia en este programa es formar investigadores que adquieran la habilidad para reflexionar teóricamente, desarrollar estrategias metodológicas, analizar problemas sociales y efectuar investigación empírica. Para lograr esta meta, en nuestro doctorado se articulan dos modalidades de enseñanza- aprendizaje: la modalidad escolarizada y, a partir del quinto semestre, la formación tutorial (o semi-escolarizada). Este enfoque implica que el/la alumno/a curse algunos seminarios de manera presencial con sus profesores/as que pertenecen al programa en un formato que se ha visto obligado a incluir plataformas digitales para cuidar la salud de todos/as.
 - a. La modalidad escolarizada incluye seminarios generales asistidas por la generación completa y dirigidos por un/a profesor/a del programa muchas veces con profesores/as invitados/as de otros programas e instituciones. Otros seminarios agrupan a los/as alumnos/as por temas a través de las LGAC del doctorado con equipos de profesores/as conformados por los directores de tesis, de manera que comúnmente cinco alumnos/as llevan seminario de investigación acompañados/as por sus directores/as de tesis.
 - b. La formación tutorial, a cambio, permite al/a alumno/a cursar otras materias, previo el visto bueno de su director de tesis, a través de programas afines en la Universidad de Guadalajara y otras instituciones, en particular las que integran el consorcio de doctorados del que forma parte nuestro programa.³ Este enfoque

² Las medidas principales son: 1) la entrega de la solicitud de admisión de manera digital en lugar de impreso; 2) una línea telefónica dedicada en exclusivo para el soporte técnico del proceso; 3) la aplicación del examen CENEVAL EXANI-III en línea y con soporte técnico del Doctorado en Ciencias Sociales y la Coordinación de Tecnologías del Aprendizaje de la Universidad de Guadalajara; 4) la modificación para plataforma virtual del proceso de entrevistas y el curso propedéutico.

³ El consorcio incluye programas ofrecidas en el ITESO, CIESAS-Occidente y el Colegio de Jalisco. Otros programas

propicia una intensa relación entre tutores y alumnos, tanto en la planeación de las actividades académicas del semestre, como en la selección de lecturas, su discusión y la evaluación de los resultados de los seminarios, sobre todo cuando se opta por la modalidad de lectura dirigida.

5. Nuestro programa es muy flexible, ya que el 16.2% de las asignaturas pertenecen a la modalidad selectiva especializante y el 13.9% son materias optativas abiertas, eso permite: autonomía relativa (en colaboración con sus tutores) de nuestros alumnos en la elección de un segmento importante de su formación (30.1% de las materias) y posibilidades de movilidad estudiantil para que cursen parte del plan de estudios en otros doctorados nacionales o internacionales acreditados. Esto abre amplias posibilidades de especialización en su área de conocimiento, así como colaboraciones e intercambios académicos que se traducen en experiencias formativas que van más allá de las actividades al interior de las aulas.
6. La formación escolarizada tiene tres modalidades:
 - a. la primera consiste en el seminario de investigación (semestres 1 a 4) que está diseñado para fortalecer los proyectos de tesis, preparar y encaminar el trabajo de campo;
 - b. La segunda consiste en los seminarios especializados (semestres 1 a 4) pensados para reforzar el desarrollo de proyectos teórica y metodológicamente bien fundados en diálogo con el desarrollo del proyecto y el trabajo de campo;
 - c. La tercera consiste en materias optativas (opción a partir del semestre 3) que abren el abanico de posibilidades temáticas y especializantes (semestres 5 a 8) que facilitan intercambios académicos en distintos doctorados a escala regional, nacional e internacional.
7. La formación tutorial involucra la participación de un/a tutor/a que la Junta Académica designa al iniciar el primer semestre. El/la tutor/a es ratificado/a o cambiado/a en el segundo semestre y asume también funciones de dirección de tesis. A partir del quinto semestre se designan dos lectores para formar el comité de tesis. Cuando la Junta Académica lo considera necesario, en algunos casos se designan a codirectores/as o

asesores/as de tesis para las labores de seguimiento, quienes en conjunto conforman el comité tutorial.⁴ Los/as tutores/as se encargan de conducir la investigación de la tesis, por lo que son fundamentales durante la etapa semi-escolarizada de nuestro programa (semestres 5 a 8), pues son responsables de sugerir materias optativas, autorizar estancias académicas, participar en eventos académicos y supervisar el trabajo de campo. Por su parte, el comité de tesis se coordina de manera colegiada y apoya al/a tesista en procesos específicos relacionados con la elaboración de la investigación, por ejemplo, aspectos metodológicos o teóricos y seguimiento de trabajo de campo. El comité de tesis empieza a jugar un papel fundamental a partir de la presentación del primer borrador de la tesis al finalizar el quinto semestre.

8. Los estudiantes son evaluados de manera continua a lo largo de las distintas etapas de desarrollo en nuestro posgrado, a través de diversos mecanismos e instrumentos entre los que destacan los siguientes:
 - a. El desempeño del estudiante en cada asignatura es evaluado conforme a lo estipulado en los programas académicos de cada materia, que incluyen criterios de evaluación continua como asistencia, participación en clase, reportes, presentaciones y comentarios de lecturas, organización de debates, productos parciales y finales (ensayos, exámenes, reportes de trabajo de campo, avances de investigación, etc.). Junto con el programa de la materia, cada profesor/a entrega los criterios de evaluación y acreditación al inicio del semestre y el/la estudiante los revisa y se compromete a cumplirlos.
 - b. Se presentan avances semestrales de investigación en el marco de cada seminario y en un coloquio que se organiza al iniciar cada semestre donde sus compañeros/as, profesores/as y director/a comentan los avances de la investigación. Los coloquios de investigación se realizan al inicio de los semestres 1 a 5. Los coloquios se organizan por mesas de trabajo y presididos/as por integrantes del NAB u otro/a profesor/a activo/a en el programa, quien funge como moderador/a y lleva el control del tiempo. Los avances de investigación son enviados a los participantes de la mesa cuando menos quince días antes de la

⁴ Convencionalmente, con la designación de la codirección, se designa un/a lector/a de tesis a partir del quinto semestre.

presentación y cada estudiante debe presentar sus avances de investigación que luego son comentados en primer lugar por un/a estudiante designado/a ex profeso; luego se abre una ronda de preguntas y comentarios donde participan varios/as profesores/as y estudiantes; cierra la ronda de comentarios el/la director/a de la tesis con una intervención no mayor de 10 minutos. El tiempo restante le corresponde al/la estudiante para responder a los comentarios y preguntas recibidas.

- c. Los/as tutores/as y director/a de tesis evalúan el desempeño de los/as alumnos/as semestralmente a través del formato de evaluación de becarios del CONACYT y de acuerdo con el cumplimiento del plan de trabajo acordado al inicio de cada semestre.
- d. La Junta Académica realiza una evaluación global de los/as estudiantes a partir de los reportes de calificación, de los reportes de los/as coordinadores/as de seminarios, los reportes de los/as tutores/as y directores/as de tesis y el promedio semestral. En caso de bajo rendimiento académico, la Junta Académica amonesta a los estudiantes y se pone en contacto con el/la tutor/a para encontrar una solución al problema. Si el caso es crítico, se condiciona la permanencia del/a estudiante y si continúa sin mejorar su desempeño académico puede ser separado/a definitivamente del programa.
- e. El/la estudiante presenta un borrador de tesis en el quinto semestre, ante el/la directora/a y dos lectores que conforman el comité de titulación. Es un requisito aprobar este examen para continuar en el programa. Los alumnos están obligados a tomar en consideración las preguntas, comentarios y sugerencias que los profesores realicen durante el examen referido. Al finalizar el 5° semestre los/as estudiantes están obligados/as a presentar el primer borrador de la tesis ante el comité tutorial, que recibe dicho borrador al menos 30 días antes de su presentación. Los/las estudiantes presentan y defienden ese trabajo con la finalidad de obtener retroalimentación detallada y rigurosa, sin restricciones de tiempo. La revisión cubre los aspectos teórico-metodológicos, los capítulos presentados y el grado de avance, así como la viabilidad de la tesis en el tiempo establecido. El objetivo principal del coloquio de quinto semestre es dotar al/la

estudiante con elementos para diseñar una ruta que permite cerrar el trabajo de investigación con los altos niveles de calidad establecidos por el programa. En algunos casos, cuando así lo considera el comité tutorial, la permanencia del/la estudiante examinado/a puede condicionarse a lograr avances específicos en un plazo propuesto por el comité y aprobado por la Junta Académica.

9. Para la obtención del grado es necesario que el/la alumno/a presente y defienda una tesis final, cuya presentación debe ser aprobada previamente por el/la director/a y dos lectores. El examen final incluye además del/a director/a y los/as lectores/as hasta dos sinodales. Para la obtención del grado de Doctor en Ciencias Sociales, el/la estudiante es examinado/a por un jurado plural, compuesto por profesores/as integrantes de nuestro NAB, profesores/as de tiempo parcial de nuestro programa y por profesores/as expertos/as en las temáticas de la tesis invitados/as ex rofesores de otras dependencias e instituciones. El jurado está integrado por un mínimo de cuatro integrantes: el/la director/a de la tesis; dos lectores/as y un/a sinodal, esto en apego a lo establecido por la normatividad de nuestra universidad.